

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
(art. 233 CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2017-00257-00	DR. DORIS PINZÓN AMADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	SEÑOR OSVALDO OROZCO PADILLA	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A TRAVES DE LA CUAL SE PRETENDE QUE SE DECRETE LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO, FORMULADA POR LA ACTORA EN LA DEMANDA (VER FOLIOS 2 Y 3).	30 DE NOVIEMBRE 2017 (1ª instancia)	6 DE DICIEMBRE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria